

Ate, 18 de Septiembre de 2020

## RESOLUCION N° -2020-EMAPE/GCAF

### VISTO:

El Informe N° 1132-2020-EMAPE/GCAF/GL, de fecha 18 de septiembre del 2020 la Gerencia de Logística; solicita la trigésima séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de los Recursos Municipales de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020; y

### CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del numeral 3.1. del artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 (en adelante la Ley), establece que las empresas del Estado pertenecientes a los tres niveles de gobierno, como es el caso de EMAPE S.A., se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la normativa señalada;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año 2020, por el cual se establece los montos y limites a tener en consideración para los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Publico comprendidas en el artículo 3° de la Ley;

Que, mediante Ley N° 30225 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y con Decreto Supremo N° 344-2018-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante el Reglamento);

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, señala lo siguiente: *“El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”*;

Que, bajo ese contexto y considerando que la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima - EMAPE S.A. requiere ser provista de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y de los encargos recibidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima, corresponde emitir la resolución por el cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020;

En atención a lo requerido por la Gerencia Central de Mantenimiento, la Gerencia de Logística manifiesta lo siguiente:

1. **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS CALLES: JOSE OLAYA, ALFONSO UGARTE, MICAELA BASTIDAS Y EL PASAJE 1 DEL A.H. SEÑOR DE LA MISERICORDIA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA - LIMA” CUI N°2332685.
  - Mediante Memorándum N° 1528-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia.
  - Mediante Proveído N° 3057-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 547,595.71 (Soles) asimismo, remite la previsión presupuestal EMAPE N° 031-2020 por un monto ascendente a S/ 149,963.83 (Soles) para los fines pertinentes.
2. **ADJUDICACION SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la MEJORAMIENTO VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE LA MERCED, PASAJE APURIMAC Y PASAJE JUNIN DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS TORRES DE SAN GABRIEL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA” con CUI: 2338657.
  - Mediante Memorándum N° 1513-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia y con un valor referencial aprobado mediante con Resolución Gerencial N° 163-2020-EMAPE-GCI de fecha 15 de septiembre del 2020, por un monto ascendente a S/ 617,647.58 (Soles).
  - Mediante Proveído N° 3056-2020-EMAPE/GP, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 457,140.74 (Soles) asimismo, remite la previsión presupuestal EMAPE N° 030-2020 por un monto ascendente a S/ 160,506.84 (Soles) para los fines pertinentes.
3. **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. SAN GABRIEL IV SECTOR DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2431652
  - Mediante Memorándum N° 1515-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia y con un valor referencial aprobado mediante con Resolución Gerencial N° 161-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre del 2020, por un monto ascendente a S/ 913,478.12 (Soles).
  - Mediante hoja de envió 871, la Gerencia de Presupuesto remite la

certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 913,478.12 (Soles).

**4. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO RURAL PICAPIEDRA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2431628.”

- Mediante Memorándum N° 1526-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia y con un valor referencial aprobado mediante con Resolución Gerencial N° 165-2020-EMAPE-GCI de fecha 15 de septiembre del 2020, por un monto ascendente a S/ 764,934.07 (Soles).
- Mediante hoja de envió 872, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 764,934.07 (Soles).

**5. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE OBRA: CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. SAN GABRIEL IV SECTOR DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2431652

- Mediante Memorándum N° 1515-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia y con un valor referencial aprobado mediante con Resolución Gerencial N° 161-2020-EMAPE-GCI de fecha 14 de septiembre del 2020, por un monto ascendente a S/ 913,478.12 (Soles).
- Mediante hoja de envió 871, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 913,478.12 (Soles).

**6. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA** cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO RURAL PICAPIEDRA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI N° 2431628.”

- Mediante Memorándum N° 1526-2020-EMAPE-GCI de fecha 16 de septiembre de 2020, la Gerencia Central de Infraestructura, adjunta el requerimiento y los términos de referencia y con un valor referencial aprobado mediante con Resolución Gerencial N° 165-2020-EMAPE-GCI de fecha 15 de septiembre del 2020, por un monto ascendente a S/ 764,934.07 (Soles).

- Mediante hoja de envío 872, la Gerencia de Presupuesto remite la certificación presupuestal por un monto ascendente a S/ 764,934.07 (Soles).

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, lo dispuesto en el Estatuto Social de EMAPE S.A., Manual de Organización y Funciones de EMAPE S.A, la **LEY** y su **REGLAMENTO** y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Gerencia General N° 108-2019-EMAPE/GG con fecha 23 de octubre del 2019;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la **Trigésima sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de EMAPE S.A. para el año fiscal 2020, e incluir seis (06) procedimientos de selección conforme se detalla en el **Anexo A**, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Logística, publique en el **SEACE** la presente Resolución, en un plazo no mayor de nueve (09) días hábiles de aprobado.

**Artículo Tercero.-** Disponer que la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto y la Gerencia de Tecnología de la Información proceda a la publicación de la presente modificación del PAC, en la página Web <http://www.emape.gob.pe> para el conocimiento de los interesados.

## **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

cc: DIANA YNÉS CÁRDENAS RAYMONDI - Gerencia Central De Planeamiento Y Presupuesto  
WALTER LUIS ROLDÁN BALUIS - Gerencia De Tecnologías De Informacion

(PRC/gl)

## ANEXO N° A MODIFICACIÓN - INCLUSIÓN PAC 2020 INCLUSIÓN

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
145	Adjudicación Simplificada	Obra	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS CALLES: JOSE OLAYA, ALFONSO UGARTE, MICAELA BASTIDAS Y EL PASAJE 1 DEL A.H. SEÑOR DE LA MISERICORDIA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA DE LIMA - LIMA" CUI N°2332685	1	S/. 697,559.54
146	Adjudicación Simplificada	Obra	MEJORAMIENTO VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL PASAJE LA MERCED, PASAJE APURIMAC Y PASAJE JUNIN DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS TORRES DE SAN GABRIEL EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA" con CUI: 2338657.	1	S/. 617,647.58
147	Adjudicación Simplificada	Obra	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL AA.HH. SAN GABRIEL IV SECTOR DEL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI 2431652	1	S/ 913,478.12
148	Adjudicación Simplificada	Obra	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO RURAL PICAPIEDRA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI N° 2431628	1	S/ 764,934.07
149	Adjudicación Simplificada	Obra	MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LA CALLE 2, PASAJE 2, PASAJE 3, PASAJE 4, PASAJE 5, PASAJE 6, PASAJE 7 Y PASAJE 8 DEL AA.HH. SEGUNDA ETAPA JUAN GONZALES BERROSPI, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA – LIMA" CUI N° 2338290	1	S/ 1'114,008.06

# EMAPE S.A.

150	Adjudicación Simplificada	Obra	CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO BALCÓN DEL CIELO, DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI 2431617".	1	S/ 798,193.06
-----	---------------------------	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---------------

**EMAPE**

Vía Evitamiento km 1.7, Ate - Lima

Tel. (01) 714-9513

informes@emape.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE

**LIMA**